

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo:
--------------	--------	--------------

AVISO NOTIFICATORIO

DPS-18-0001

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO CURITÍ - SANTANDER

SOLICITANTE: ANÓNIMO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario**, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriageneraldesantander.gov.co y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se anexa copia íntegra del informe de trámite No **0372** de **31** de **enero** de **2018** objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy **31** de **enero** de **2018**, por el término de (5) cinco días hábiles.


José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy _____

José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho
Profesional Universitario

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRÁMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 31 ENE 2018	Consecutivo: ψ - 0372
----------------------	--------------------	--------------------------

Señor:
ANÓNIMO
 Sin dirección

Asunto: Solicitud - DPS- 18 – 0001

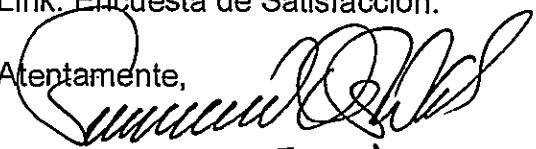
Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual informa a éste Ente de Control que en días pasados reviso la página web del SECOP y encontró que el contrato No SAMC-0052016 cuyo objeto es la "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CURITRÍ – SANTANDER" en el municipio de Curití el cual no se ha ejecutado; nos permitimos informarle que la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social solicitó el día once de enero de dos mil dieciocho a través de correo electrónico al Alcalde Municipal de Curití certificar el estado actual del contrato SAMC-0052016 y la documentación pertinente en caso de no haberse liquidado.

Posterior a ésta actuación, el señor Alcalde Municipal allegó oficio el día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho en el cual aporta la información solicitada, con: certificación del Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curití, en la cual certifica que el contrato SAMC-0052016 cuyo objeto es la "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CURITRÍ – SANTANDER", actualmente se encuentra liquidado y acta de liquidación a satisfacción del contrato de obra pública de fecha primero de septiembre de dos mil dieciséis, suscrita el Alcalde Municipal de Curití, la Secretaria de Planeación y el representante legal de CONDISLEC E.U (contratista).

Por lo anterior, consideramos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo ésta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos.

Invitamos a valorar nuestra atención en la página web www.contraloriasantander.gov.co
 Link: Encuesta de Satisfacción.

Atentamente,


JOSE MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyectó: Bibian Camacho - Profesional Universitario
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria - Asesor